

Título: INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS E IMPRESIÓN DE CATALOGO Y GASTOS ASOCIADOS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “LA CERÁMICA NAZARÍ. CONTEXTOS Y PROYECCIÓN” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (4 LOTES)

CONTR 2024 149765
Lote 1. APOYO EN SALA

79950000-8 SERVICIO DE EXPOSICIÓN, FERIAS Y CONGRESOS
92521100-0 SERVICIO DE EXPOSICIÓN DE MUSEOS

1.- Objeto del informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales.

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas.

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	BROMLEY TRADE MARKETING, S.L.
2	E HUMAN TECH, S.L.
3	KREA GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

4.- Documentación presentada.

Las empresas licitantes han procedido a presentar sus proposiciones, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre Nº 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración.

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo XI del mismo. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad Técnica total de la propuesta. Así pues, los criterios de adjudicación y los baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

LOTE 1. SERVICIO DE AUXILIARES DE SALA

1.- Plan de calidad de prestación del servicio: hasta 30 puntos.

Se valorará el detalle del plan de calidad de la prestación del servicio que desarrollará los siguientes aspectos:

- A. Fórmulas de coordinación con el Patronato (se valorará el detalle aportado de los siguientes aspectos: informe diario de incidencias, gestión de reclamaciones o quejas, fórmulas de resolución de incidencias e informe resumen de supervisión). Hasta 5 puntos.
- B. Fórmulas de resolución de incidencias (se valorará el detalle de los siguientes aspectos: comunicación telefónica, walkies y otros; frecuencia de informes; etc.). Hasta 5 puntos.
- C. Formación continua acreditada de los empleados (se valorará el detalle de los siguientes aspectos: cursos de atención al público, prevención de riesgos laborales, simulacros de situaciones de emergencia, curso interpretación del patrimonio y contenidos de la exposición, etc.). Hasta 5 puntos.
- D. Mejoras en el sistema de gestión (se valorará el detalle en su propuesta de sistema de gestión).
- E. Política de prevención de riesgos laborales y apartado que incluya la integración laboral de personas con discapacidad física e intelectual (se valorará el detalle en su política de prevención de riesgos laborales e integración laboral de personas con discapacidad). Hasta 5 puntos.
- F. Propuesta de organización de las visitas guiadas (se valorará el detalle en la organización de visitas para distintos tipos de público y colectivos). Hasta 5 puntos.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO: El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, son 15,00 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos.

1. BROMLEY TRADE MARKETING, S.L.

A. FORMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO

Aporta una descripción detallada de la realización de los informes diarios y la coordinación con el PAG. También indica los canales de comunicación de manera precisa. Se detallan los tipos de reuniones y periodicidad. Se aporta anexo 0 con plantilla de parte diario.

Análisis de los medios técnicos que se aportan para la resolución, metodología según tipo de incidencia (se indica el tipo posible de incidencias y el protocolo correspondiente por cada una de ellas).

Análisis detallado del tratamiento que se dará desde la empresa en caso de que surjan quejas o reclamaciones durante la ejecución del servicio.

Establecen la realización de informe una vez en semana, salvo que el PAG establezca otra periodicidad. Indica la manera precisa de realización de la supervisión por parte de la supervisora

La empresa Bromley indica y detalla todos los aspectos requeridos con mucho detalle y mucha concreción.

A. Puntuación fórmulas de coordinación con el Patronato: 5 puntos

B. FORMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Se realiza un desarrollo muy pormenorizado de las diversas fórmulas de resolución de incidencias posible, aportando información sobre la tipología de incidencia, medios para su resolución y protocolos de actuación.

B. Puntuación fórmulas de resolución de incidencias: 5 puntos

C. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS

La empresa Bromley aporta para su personal:

- Formación inicial (ampliamente desarrollada).
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Formación continua en aspectos directamente relacionados con el servicio.
- Curso de formación en interpretación del patrimonio y contenidos de la exposición.

Desarrolla de manera muy exhaustiva y con cursos necesarios para el correcto desarrollo del servicio la formación a impartir a los empleados.

C. Puntuación formación continua acreditada de los empleados: 5 puntos

D. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN

La empresa Bromley desarrolla de manera muy exhaustiva y detallada los diferentes procesos con los que cuentan y que repercuten en la mejora del servicio a prestar.

d. Puntuación mejoras en el sistema de gestión: 5 puntos

E. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa Bromley desarrolla de manera muy exhaustiva y detallada las diversas medidas incluidas en su política de riesgos laborales e igualmente incluye la política de integración de personas con discapacidad.

E. Puntuación prevención de riesgos laborales: 5 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS

La empresa Bromley desarrolla este apartado de manera muy concreta y detallada, tanto la preparación de la visita en sí mismas teniendo en cuenta los diversos tipos de públicos posibles, como la realización de reservas que analiza y expone de manera muy clara y efectiva y la adaptación de calendario a las necesidades según afluencia de público.

F. Puntuación organización visitas guiadas: 5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA BROMLEY TRADE MARKETING S.L.: 30 PUNTOS

2. HUMAN TECH, S.L

A. FORMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO

Indica de manera genérica sin concretar en cuales son los medios técnicos de coordinación con el PAG que serán tratados en un futuro. Sí especifica cuáles serán los distintos tipos de reuniones sin especificar periodicidad en ninguna de ellas. El análisis de parte diario se desarrolla de manera concreta y detallada.

Aporta igualmente un análisis detallado de los tipos de incidencia según se refieran a las instalaciones, a los visitantes o al propio personal, así como los distintos niveles dentro de cada una.

A. Puntuación fórmulas de coordinación con el Patronato: 4 puntos

B. FORMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Se realiza un desarrollo muy pormenorizado de las diversas fórmulas de resolución de incidencias posible, aportando información sobre la tipología de incidencia, medios para su resolución y protocolos de actuación.

B. Puntuación fórmulas de resolución de incidencias: 5 puntos

C. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS

La empresa HumanTech aporta para su personal:

- Formación inicial (ampliamente desarrollada).
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Formación continua en aspectos directamente relacionados con el servicio.

La empresa Human Tech aporta cursos de formación del personal necesarios para el desarrollo del servicio sin embargo resulta algo insuficiente en detalle y desarrollo.

C. Puntuación formación continua acreditada de los empleados: 4 puntos

D. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN

La empresa HumanTech desarrolla de manera muy exhaustiva y detallada los diferentes procesos con los que cuentan y que repercuten en la mejora del servicio a prestar.

D. Puntuación mejoras en el sistema de gestión: 5 puntos

E. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa HumanTech desarrolla de manera muy exhaustiva y detallada las diversas medidas incluidas en su política de riesgos laborales e igualmente incluye la política de integración de personas con discapacidad.

E. Puntuación prevención de riesgos laborales: 5 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS

La empresa HumanTech desarrolla este apartado teniendo en cuenta los diversos aspectos básicos para la organización de las visitas, si bien no especifica nada sobre la realización concreta de las mismas ni explica la adaptación a los diversos tipos de público.

F. Puntuación organización visitas guiadas: 3,5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA HUMAN TECH: 26,5 PUNTOS

3. KREA GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

A. FORMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO

Indica de manera muy detallada las distintas reuniones que se llevarán a cabo, periodicidad y temas a tratar. Así mismo indica de manera concreta los medios técnicos a utilizar para la comunicación con el PAG. Especifica el contenido y forma de realización tanto de los informes diarios de incidencias como el tratamiento de quejas, esto de manera algo más genérica. Se indica igualmente la realización del informe de supervisión

El desarrollo de las incidencias se hace de manera exhaustiva y detallada, por tipos de incidencias e indicando los protocolos en cada caso.

Desarrolla además la existencia de dos posibles tipos de quejas o reclamaciones al igual que el informe de supervisión de manera muy exhaustiva y concreta.

La empresa Krea Gestión de la Cultura y el ocio indica y detalla todos los aspectos requeridos con mucho detalle y mucha concreción.

A. Puntuación fórmulas de coordinación con el Patronato: 5 puntos

B. FORMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Se realiza un desarrollo muy pormenorizado de las diversas fórmulas de resolución de incidencias posible, aportando información sobre la tipología de incidencia, medios para su resolución y protocolos de actuación.

B. Puntuación fórmulas de resolución de incidencias: 5 puntos

C. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS

La empresa Krea aporta para su personal:

- Formación inicial (ampliamente desarrollada).
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Formación continua en aspectos directamente relacionados con el servicio.
- Formación en coaching y mindfulness.
- Formación en igualdad de oportunidades y discapacidad.
- Formación de refuerzo de inglés.
- Formación sobre el Patronato de la Alhambra y contenidos de la exposición.

Desarrolla de manera muy exhaustiva y con cursos necesarios para el correcto desarrollo del servicio la formación a impartir a los empleados.

C. Puntuación formación continua acreditada de los empleados: 5 puntos

D. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN

La empresa Krea desarrolla de manera muy exhaustiva y detallada los diferentes procesos con los que cuentan y que repercuten en la mejora del servicio a prestar.

D. Puntuación mejoras en el sistema de gestión: 5 puntos

E. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa Krea desarrolla de manera muy exhaustiva y detallada las diversas medidas incluidas en su política de riesgos laborales e igualmente incluye la política de integración de personas con discapacidad.

E. Puntuación prevención de riesgos laborales: 5 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS

La empresa Krea desarrolla este apartado de manera muy concreta y detallada, tanto la preparación de la visita en sí mismas teniendo en cuenta los diversos tipos de públicos posibles, como la realización de reservas y la adaptación de la visita con actividades suplementarias a ser aprobadas por el PAG o la celebración de visitas especiales en días como “Día Mundial del Agua” o “Día de la Mujer”.

F. Puntuación organización visitas guiadas: 5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA KREA GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL OCIO S.L.: 30 PUNTOS

Puntuación de la Calidad Técnica de las Ofertas.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica total de las ofertas, aplicando los factores de ponderación correspondientes y las demás condiciones se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

Las condiciones establecidas en las ofertas técnicas presentadas por las empresas BROMLEY TRADE MARKETING, S.L. y KREA GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L. obtienen, ambas, 30 puntos. La empresa HUMAN TECH obtiene 26,5 puntos.

Expediente: CONTR 2024

Título: INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS E IMPRESIÓN DE CATALOGO Y GASTOS ASOCIADOS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “CERÁMICA NAZARÍ. CONTEXTOS Y PROYECCIÓN” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (4 LOTES)

Localidad: GRANADA

Código CPV: Lote 2. SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE EXPOSITIVO
45255400-3 TRABAJOS DE MONTAJE.
39154000-6 EQUIPAMIENTO DE EXPOSICIÓN.
92521100-0 SERVICIOS DE EXPOSICIÓN EN MUSEOS.

1.- Objeto del informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales.

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas.

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	FELTRERO DIVISIÓN ARTE SL
2	YPUNTO ENDING SL

4.- Documentación presentada.

La empresa licitante ha procedido a presentar su proposición, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre N° 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración.

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo VI “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” (Índice) y Anexo I “Características del contrato” (Apartado 8, “Criterios de adjudicación”) del PCAP. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad técnica total de la propuesta. Así pues, los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

LOTE 2. SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 48 puntos.

1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS.

Para cada uno de los apartados se tendrá en cuenta factores tales como la viabilidad real y la mejor adecuación de las propuestas a los intereses del PAG, así como a los objetivos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

1.1. Adecuación del personal aportado (experiencia demostrable tanto del coordinador, en la ejecución material de proyectos similares y en la coordinación de contenidos gráficos y multimedia como del resto de operarios del equipo) por la empresa al montaje y desmontaje y otros trabajos requeridos (restaurador, ilustrador gráfico, traducción, empresa de limpieza etc.) y características de ejecución del contrato: hasta 18 puntos.

a) Aporta entre 12 y 15 técnicos al montaje y desmontaje y otros trabajos requeridos valorándose su adecuación al objeto del contrato: hasta 18 puntos.

b) Aporta entre 10 y 11 técnicos al montaje y desmontaje y otros trabajos requeridos valorándose su adecuación al objeto del contrato: hasta 12 puntos.

c) Aporta entre 8 y 9 técnicos al montaje y desmontaje y otros trabajos requeridos valorándose su adecuación al objeto del contrato: hasta 6 puntos.

d) Aporta 7 técnicos o menos: 0 puntos.

1.2. Claridad y detalle del cronograma de todos los trabajos y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos.

a) El cronograma detalla días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea, coordinación con el transporte de obra y descansos y coordinación con los trabajos gráficos y multimedia: hasta 12 puntos.

b) El cronograma detalla días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea y coordinación con el transporte de obra y descansos: hasta 10 puntos.

c) El cronograma detalla días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea: hasta 8 puntos.

d) El cronograma detalla días y oficios por tramo horarios: hasta 6 puntos.

e) No aporta cronograma: 0 puntos.

2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS.

2.1. Valoración y análisis de incidencias: hasta 5 puntos.

a) Desarrolla las posibles incidencias aportando análisis de la incidencia y solución: hasta 5 puntos.

b) Desarrolla las posibles incidencias aportando análisis de la incidencia: hasta 2 puntos.

2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: 4 puntos.

- a) Si aporta 2 medios para la resolución de incidencias: 4 puntos.
- b) Si aporta 1 medio para la resolución de incidencias: 2 puntos.

3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS.

Se valorará la calidad, idoneidad, variedad y cantidad de medios de transporte y medios auxiliares que la empresa ponga a disposición del contrato: hasta 5 puntos

- a) Aporta cinco medios de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 5 puntos.
- b) Aporta cuatro medios de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 4 puntos.
- c) Aporta tres medios de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 3 puntos.
- d) Aporta dos medios de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 2 puntos.

4. OTROS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS.

Se valorará hasta 4 puntos, como máximo, la aportación de medios materiales y personales no exigibles que supongan una mejor realización del contrato.

- a) Aporta dos mejoras personales que supongan mejor realización del contrato: hasta 4 puntos.
- b) Aporta una mejora personal que suponga mejor realización del contrato: hasta 2 puntos.

6.- Análisis de la documentación técnica de las ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la documentación técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

En primer lugar, hemos de hacer constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica, se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el Pliego que rige este concurso.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO: El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, son 24,00 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos.

1 FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 48 puntos.

1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS.

Para cada uno de los apartados se tendrá en cuenta factores tales como la viabilidad real y la mejor adecuación de las propuestas a los intereses del PAG, así como a los objetivos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta un documento de 56 páginas con índice y que sigue el orden del esquema del ANEXO I del PCAP.

1.1. Adecuación del personal aportado (experiencia demostrable tanto del coordinador, en la ejecución material de proyectos similares y en la coordinación de contenidos gráficos y multimedia como del resto de operarios del equipo) por la empresa al montaje y desmontaje y otros trabajos requeridos (restaurador, ilustrador gráfico, traducción, empresa de limpieza etc.) y características de ejecución del contrato: hasta 18 puntos.

La empresa Feltrero describe el equipo de trabajo que va a aportar en este proyecto. Con un total de 22 personas: 20 técnicos para preproducción y montaje y desmontaje de museografía, piezas, gráfica e iluminación y 2 coordinadores (con su CV)

También se incluye el servicio de limpieza y dos restauradoras tal y como se solicitaba en el pliego (Se aporta C.V. de cada una de ellas).

Con respecto al ilustrador en su CV se aprecia su experiencia en diseño gráfico, edición y marketing pero no como ilustrador.

La empresa en su oferta no incluye información sobre la realización de las traducciones solicitadas en árabe e inglés.

En relación a la persona responsable de la coordinación de contenidos gráficos y multimedia no se indica quien realizará la coordinación de los contenidos.

Total puntuación obtenida en el apartado 1.1.: 14 puntos

1.2. Claridad y detalle del cronograma de todos los trabajos y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos.

La empresa Feltrero presenta un cronograma detallado que contiene todos los puntos requeridos. Mediante colores expresa de manera muy visual y clara los días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea, coordinación con el transporte de obra y descansos y coordinación con los trabajos gráficos y multimedia .

Total puntuación obtenida en el apartado 1.2.: 12 puntos

2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS.

2.1. Valoración y análisis de incidencias: hasta 5 puntos.

La empresa Feltrero desarrolla este apartado de manera detallada, describe cinco tipos de incidencias y las soluciones para cada situación. Las posibles incidencias contempladas son las que se producen

por características del montaje, fallos de audiovisuales e interactivos, iluminación y suciedad o roce de superficies.

Se incluyen visitas semanales de mantenimiento para detectar, valorar y solucionar las incidencias .

Total puntuación obtenida apartado 2.1.: 4 puntos

2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: 4 puntos.

La empresa aporta más de dos medios para la resolución de incidencias, en este caso materiales: carro herramientas, kit pintura y PC portátil para gestión multimedia.

Total puntuación obtenida apartado 2.2.: 4 puntos

3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS.

Se valorará la calidad, idoneidad, variedad y cantidad de medios de transporte y medios auxiliares que la empresa ponga a disposición del contrato: hasta 5 puntos

La empresa Feltrero aporta más de los cinco medios de transporte/auxiliares al mínimo exigido, con descripción de la flota de vehículos disponibles para traslado de personal, equipos, maquinaria.

Total puntuación obtenida apartado 3.: 5 puntos

4. OTROS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS.

Se valorará hasta 4 puntos, como máximo, la aportación de medios materiales y personales no exigibles que supongan una mejor realización del contrato.

La empresa Feltrero aporta una mejora personal: un iluminador profesional. El CV del asesor senior que también se aporta no se valora pues no muestra especialización concreta que permita evaluarlo como de necesaria presencia y que suponga una mejor realización del contrato.

Total puntuación obtenida apartado 4: 3 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.: 42 PUNTOS

2 YPUNTO ENDING, S.L.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 48 puntos.

1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS.

Para cada uno de los apartados se tendrá en cuenta factores tales como la viabilidad real y la mejor adecuación de las propuestas a los intereses del PAG, así como a los objetivos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta un documento de 111 páginas con índice y que sigue el orden del esquema del ANEXO I del PCAP.

1.1. Adecuación del personal aportado (experiencia demostrable tanto del coordinador, en la ejecución material de proyectos similares y en la coordinación de contenidos gráficos y multimedia como del resto de operarios del equipo) por la empresa al montaje y desmontaje y otros trabajos requeridos (restaurador, ilustrador gráfico, traducción, empresa de limpieza etc.) y características de ejecución del contrato: hasta 18 puntos.

La empresa Ypunto Ending describe un amplio equipo de trabajo que aporta a este proyecto, compuesto por técnicos para preproducción, montaje y desmontaje de museografía, piezas, gráfica e iluminación, limpieza profesional y dos coordinadores para la dirección general y para el desarrollo de proyecto del contrato.

La empresa incluye en su oferta el CV del ilustrador con dos ejemplos de las ilustraciones que ha realizado la persona propuesta, que muestran su plena cualificación para el desarrollo del material gráfico asociado a los textos de sala y a los multimedia, tal y como se exige en el epígrafe 2 del PPT y en el PCAP.

También se consideran apropiados los perfiles y desarrollo de funciones de los especialistas en traducción, uno de ellos especializado en árabe y del técnico de producción de audiovisual e interactivos, aportando imágenes de algunos proyectos que ha realizado y su CV.

Total puntuación obtenida apartado 1.1.: 18 puntos

1.2. Claridad y detalle del cronograma de todos los trabajos y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos.

La empresa presenta un cronograma muy detallado que contiene casi todos los puntos requeridos y expresa de manera muy visual y clara los días, oficios por tramo horarios, número de técnicos asignados a cada tarea, descansos y coordinación con los trabajos gráficos y multimedia. La empresa indica casi todos los ítems como se pide en el PCAP, pero no aporta datos sobre coordinación con el transporte.

Total puntuación obtenida apartado 1.2.: 11 puntos

2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS.

2.1. Valoración y análisis de incidencias: hasta 5 puntos.

La empresa YPUNTO ENDING desarrolla en este apartado de manera detallada ocho tipos de incidencias con su valoración y solución, relativas a defecto en pintura, elementos registrables, levantado planos y otros, iluminación de carril, iluminación expositiva, manchas en gráfica, cristales y fallo de equipos tecnológicos.

Propone una visita quincenal de seguimiento y revisión de posibles incidencias.

Total puntuación obtenida apartado 2.1.: 5 puntos

2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: 4 puntos.

La empresa aporta más de dos medios para la resolución de incidencias, en este caso personales: pintor, equipo audiovisual, carpintero, vidriero, electricista.

Total puntuación obtenida apartado 2.2.: 4 puntos

3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS.

Se valorará la calidad, idoneidad, variedad y cantidad de medios de transporte y medios auxiliares que la empresa ponga a disposición del contrato: hasta 5 puntos

La empresa aporta más de los cinco medios de transporte/auxiliares al mínimo exigido, con descripción de la flota de vehículos disponibles para traslado de personal, equipos, maquinaria

Total puntuación obtenida apartado 3.: 5 puntos

4. OTROS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS.

Se valorará hasta 4 puntos, como máximo, la aportación de medios materiales y personales no exigibles que supongan una mejor realización del contrato.

YPUNTO ENDING aporta tres mejoras como medios personales que suponen una mejor realización del contrato: un especialista en diseño de soportes y supervisión de montaje de piezas, otro en accesibilidad, y otro en desarrollo técnico de la planimetría y control de calidad.

Total puntuación obtenida apartado 4: 4 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA YPUNTO ENDING: 47 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

CRITERIOS JUICIO DE VALOR (PUNTUACIÓN MÁXIMA 48 PUNTOS)	FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.	Y PUNTO ENDING
1. MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DEL TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS		
1.1 Adecuación del personal aportado por la empresa a las características de ejecución del contrato: hasta 18 puntos	14 puntos	18 puntos
1.2 Claridad y detalle del cronograma y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos	12 puntos	11 puntos
2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS		
2.1 Valoración y análisis de incidencias: 5 puntos	4 puntos	5 puntos
2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: 4 puntos	4 puntos	4 puntos
3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS	5 puntos	5 puntos
4. OTROS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS	3 puntos	4 puntos
TOTAL	42 puntos	47 puntos

Puntuación de la Calidad Técnica de las Ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica total de las ofertas, aplicando los factores de ponderación correspondientes y las demás condiciones se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

Las condiciones establecidas en la oferta técnica presentada por la empresa FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L obtiene 42 puntos y la presentada por la empresa Y PUNTO ENDING obtiene 47 puntos.

Expediente: CONTR 2024

Título: INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS E IMPRESIÓN DE CATALOGO Y GASTOS ASOCIADOS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “LA CERÁMICA NAZARI. CONTEXTOS Y PROYECCIÓN” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (4 LOTES)

Localidad: GRANADA

Código CPV:

LOTE 3. Servicio de embalaje, transporte y desembalaje de las obras:

60000000-8 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos).

1.- Objeto del informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales.

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas.

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	AMADO MIGUEL TRANSPORTES TÉCNICOS
2	FELTRERO DIVISIÓN ARTE SL
3	HASENKAMP RELOCATION SERVICES

4.- Documentación presentada.

Las empresas licitantes han procedido a presentar sus proposiciones, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre N° 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración.

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo VI (índice PCAP) y Anexo I del PCAP (Apartado 8, criterios de adjudicación) del mismo. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad Técnica total de la propuesta.

Así pues, los criterios de adjudicación y baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

LOTE 3. TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 35 puntos.

MEMORIA DESCRIPTIVA:

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos):

Se valorará la descripción detallada de las rutas y medios de transporte, en concreto, rutas, medios, aduanas y plazos de informe actualizado de tiempos de autorización en aduana francesa según legislación de autorización, actualización de la normativa interna de las posibles compañías de transporte, etc.

- a) Detalla exhaustivamente las rutas a realizar y los medios de transporte a utilizar. De 10 a 15 puntos.
- b) Detalla de manera general las rutas a realizar y los medios de transporte a utilizar. De 5 a 9 puntos.
- c) Detalla esquemáticamente las rutas a realizar y los medios de transporte a utilizar. De 1 a 4 puntos.
- d) No aporta documentación técnica en este apartado. 0 puntos.

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos):

Se valorará el detalle en la descripción de los alojamientos en el que especifiquen su categoría y tipo; los medios de transporte y clase/categoría; y las dietas.

- a) Detalla exhaustivamente los alojamientos, medios de transporte y dietas de los correos. De 8 a 10 puntos.
- b) Detalla de manera general los alojamientos, medios de transporte y dietas de los correos. De 4 a 7 puntos.
- c) Detalla esquemáticamente los alojamientos, medios de transporte y dietas de los correos. De 1 a 3 puntos.
- d) No aporta documentación técnica en este apartado. 0 puntos.

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos).

Se valorará la calidad de los medios materiales, tecnológicos y personales propuestos para la retransmisión in streaming del desembalaje y/o embalaje de las piezas donde acuda el propio prestador a las salas expositivas en cualquiera de estos dos procesos.

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos):

Se valorará la descripción detallada de las características de los embalajes (materiales, herrajes, medidas de conservación preventiva, etc.) de las obras en función de la tipología de las mismas:

- a) Detalla exhaustivamente las características de embalaje por cada tipo de obra. De 4 a 5 puntos.
- b) Detalla de manera general las características de embalaje por cada tipo de obra. De 2 a 3 puntos.
- c) Detalla esquemáticamente las características de embalaje por cada tipo de obra. 1 punto.
- d) No aporta documentación en este apartado. 0 puntos.

6- Análisis de la documentación técnica de las ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la documentación técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

En primer lugar, hemos de hacer constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica, se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el Pliego que rige este concurso.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO: El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, son 17,50 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos.

1 AMADO MIGUEL TRANSPORTES TÉCNICOS

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Presenta un documento de 42 páginas con índice y que sigue el orden del esquema del ANEXO I del PCAP.

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos):

Se describen de manera general las rutas que la empresa establece en la concentración, (lugares y sedes de recogida, con horario de tarde sin concreción), dos de ellas con pernocta en almacén. También tiene poco detalle la referencia a los tres vehículos destinados al transporte, de los que solo se indica la marca y capacidad.

Se describe las dos rutas que realiza un vehículo (denominado n.º 1) y las seis rutas que hará el otro vehículo (denominado n.º 2) sin especificar el día y horario concretos.

No se incluye en la oferta un cronograma de planificación, como se pide en el epígrafe 4 del PPT, sino que lo que se aporta es un modelo de cronograma de concentración y otro de dispersión de referencia que no están completos.

Total puntuación obtenida apartado 1: 9 puntos

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos):

La empresa detalla de modo muy general el trabajo de gestión de los correos. Presenta un modelo de planning generico, tomando como ejemplo el Museo Arqueológico Nacional, indicando día y hora recogida obra y salida, en el medio que se estime sin concretar (tren/ avión). Este no responde a lo solicitado porque está incompleto al no recoger la casuística de cada correo.

Sobre las dietas la mención es referida a los pliegos de licitación y a la cuantía establecida en la legislación y los hoteles ofertados son de 3- 4 estrellas, cercanos, indicando tres ejemplos con desayuno incluido.

Total puntuación obtenida apartado 2: 5 puntos

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos).

Incorpora el servicio de grabación en streaming en los posibles casos en que sea requerido, pero no concreta las características de calidad de medios ni de personal.

Total puntuación obtenida apartado 3: 3 puntos

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos):

Se detalla de modo muy general las características de embalaje por cada tipo de obra. Describe un modelo único de embalaje para todas las obras indicando de forma sucinta sus características con una imagen y breve texto.

Total puntuación obtenida apartado 4: 2 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA .AMADO DE MIGUEL : 19 PUNTOS

2 FELTRERO DIVISIÓN ARTE SL

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Presenta un documento de 145 páginas con índice y que sigue el orden del esquema del ANEXO I del PCAP.

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos):

Se detallan exhaustivamente las rutas y medios de transporte. Se describen 13 rutas nacionales y 3 internacionales, con los detalles muy pormenorizados de la concentración, con los días y horarios de recogida, de salida y de llegada, así como el tiempo estimado del transporte hasta la Alhambra y los movimientos internos. También se indica el tipo de vehículo en cada fase del traslado, los técnicos que participan, el kilometraje y recorrido entre sedes y por las carreteras y se incluye un mapa indicando el recorrido por carretera y ferry. Se incluyen 3 pernoctaciones en búnker con descripción detallada de sus características. Mismo nivel descriptivo en la dispersión.

En los anexos se adjunta cronograma de viaje, plan de estibas de vehículos, pernoctas, etc

Total puntuación obtenida apartado 1: 15 puntos

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos):

Se incluye la tabla pormenorizada por cada correo indicando tipo de transporte (tren/avión/ bus/ taxi/ following car / taxi), la clase de billete, los correos que acompañan obra, los días de estancia y fechas del viaje, tanto en concentración como dispersión.

Incluye dos propuestas de hotel de 4 estrellas, cercanos, con desayuno incluido.

Total puntuación obtenida apartado 2: 10 puntos

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos).

Incorpora el servicio de grabación en streaming en los posibles casos en que sea requerido, y concreta de manera genérica tanto las características de calidad de medios como de personal.

Total puntuación obtenida apartado 3: 4 puntos

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos):

Se describen con mucho detalle las cajas, indicando dos modelos – superior para instituciones museísticas y estándar para colecciones privadas- y todas sus características de material, dimensiones, aislamiento, amortiguación, material de seguridad, etc).

Se acompaña de esquema de embalaje para obras de pequeño formato y para obras muy especiales (como el Jarrón de las Gacelas), piezas de azulejería, etc).

Total puntuación obtenida apartado 4: 5 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.: 34 PUNTOS

3 HASENKAMP RELOCATION SERVICES

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Presenta un documento de 199 páginas con índice más amplio del exigido en el esquema del ANEXO I del PCAP.

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos):

La empresa incluye una descripción bastante detallada en su oferta con 12 rutas, indicando tipo de transporte y caja por cada pieza, lugar de recogida y kilometraje cuando es fuera de Granada, un plano de recorrido y se incluyen tres pernoctaciones.

Se describe con mucho detalle el el tipo y características de los vehículos que se utilizarán.

Se incluye calendario de concentración de obra (embalaje, transporte y desembalaje en sala) desglosado los días de recogida y transporte y horas de descarga. Mismo nivel descriptivo con la dispersión.

Total puntuación obtenida apartado 1: 14 puntos

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos):

Se incluye una tabla desglosada por cada sede con el tipo de medio de transporte (avión, tren/ Alvia/ Ave, bus/ bus flex/ follow car y taxi, desplazamiento local y la clase, si el correo acompaña o no a la obra y el número de noches y días de ruta en los que el correo acompaña, así como los lugares de pernocta.

Sobre las dietas la mención es referida a los pliegos de licitación y a la cuantía establecida en la legislación.

Se ofertan hoteles de 3- 4 estrellas cercanos, indicando dos ejemplos con desayuno incluido.

Total puntuación obtenida apartado 2: 10 puntos

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos).

No se menciona el uso de cámaras de grabación en sala

Total puntuación obtenida apartado 3: 0 puntos

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos):

Se incluye una descripción muy detallada de las características de las cajas y tipos de los embalajes adecuados a cada pieza. Se mencionan varios tipos de cajas, se acompaña de imagen, y se describen sus funcionalidades.

Mucha descripción del compromiso medio ambiental y una tabla indicando pormenorizadamente las características por cada pieza de la caja que le corresponde, en cuanto a medidas y peso y si son individuales o compartidas.

Total puntuación obtenida apartado 4: 5 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA HASENKAMP RELOCATION SERVICES: 29 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

CRITERIOS JUICIO DE VALOR (PUNTUACIÓN MÁXIMA 45 PUNTOS)	AMADO MIGUEL	DE FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.	HASENKAMP RELOCATION SERVICES
MEMORIA: hasta 35 puntos			
1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte. Hasta 15 puntos	9 puntos	15 puntos	14 puntos
2. Gestión de correos: Hasta 10 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos
3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming): hasta 5 puntos	3 puntos	4 puntos	0 puntos
4. Características embalaje. Hasta 5 puntos	2 puntos	5 puntos	5 puntos
TOTAL	19 puntos	34 puntos	29 puntos

Puntuación de la Calidad Técnica de las Ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica total de las ofertas, aplicando los factores de ponderación correspondientes y las demás condiciones se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de la oferta presentada.

Las condiciones establecidas en la oferta técnica presentada por las empresas: AMADO DE MIGUEL obtiene 19 puntos, FELTRERO DIVISIÓN ARTE S.L obtiene 34 puntos y HASENKAMP RELOCATION SERVICES obtiene 29 puntos.

Expediente: CONTR 2024 149765

Título: INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “CERAMICA NAZARÍ. CONTEXTOS Y PROYECCIÓN” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (4 LOTES)

Localidad: GRANADA

Código CPV: Lote 4. IMPRESIÓN DEL CATÁLOGO Y GASTOS ASOCIADOS

79950000-8 - Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos

92521100-0 - Servicios de exposición en museos

1.- Objeto del informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales.

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas.

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	GRAFO S.L.
---	------------

4.- Documentación presentada.

La empresa licitante ha procedido a presentar su proposición, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre Nº 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración.

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo X. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad Técnica total de la propuesta.

Así pues, los criterios de adjudicación y baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

LOTE 4. IMPRESIÓN DEL CATÁLOGO Y GASTOS ASOCIADOS

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 40 puntos.

1. Calidad de trabajos previos (hasta 20 puntos)

Entrega de cuatro catálogos o publicaciones de alto valor estético que incluyan imágenes realizados por la empresa en los seis últimos años. De ellos, se valorará la calidad técnica de las propuestas presentadas por los licitadores en los trabajos que el licitador haya presentado como muestra de su compromiso de calidad. La institución tendrá en cuenta, entre otros, la calidad del papel utilizado, la definición y nitidez del texto impreso, sus caracteres, la resolución y variedad de las tintas, el brillo, el acabado de barniz y el valor estético en su conjunto.

Los catálogos entregados serán devueltos a la empresa licitadora tras la terminación del procedimiento, una vez cuando sean solicitados por la empresa.

Según lo expuesto, la valoración será la siguiente:

- a. Los catálogos presentados se adecúan en sus características técnicas y materiales a lo requerido en su totalidad: de 14 a 20 puntos.
- b. Los catálogos presentados se adecúan en sus características técnicas y materiales a lo requerido parcialmente: de 8 a 13 puntos.
- c. Los catálogos presentados se adecúan en sus características técnicas y materiales de manera superficial: de 1 a 7 puntos.
- d. Aporta más o menos de los catálogos solicitados o no aporta: 0 puntos.

2. Calidad de la propuesta técnica (hasta 20 puntos)

En este apartado, las empresas deberán incluir una descripción detallada de los materiales y procesos a desarrollar para la perfecta ejecución de la impresión en los términos que se solicitan en este pliego.

- a. Detalla exhaustivamente las características técnicas y materiales además de los procesos de impresión de publicación y materiales asociados: de 14 a 20 puntos
- b. Detalla de manera general las características técnicas y materiales además de los procesos de impresión de publicación y materiales asociados: de 8 a 13 puntos
- c. Detalla de forma esquemática las características técnicas y materiales además de los procesos de impresión de publicación y materiales asociados: de 1 a 7 puntos.
- d. No aporta documentación técnica en este apartado: 0 puntos.

GRAFO S.L.

1. Calidad de trabajos previos (hasta 20 puntos)

Los catálogos presentados se adecúan en parte en sus características técnicas y materiales a lo requerido al ser catálogos de arte- exposiciones. La calidad de impresión y de la encuadernación es de muy buena en dos de ellos y buena en los otros dos. La calidad del papel utilizado, la nitidez del texto impreso y sus caracteres, la definición, nitidez y resolución de las imágenes y la variedad de las tintas resulta muy buena en dos de las publicaciones remitidas mientras que las otras dos estas características se aprecian con menor calidad debido a las características de la propia publicación. No obstante, los productos finales resultan adecuados a los objetivos que se buscan con el catálogo de la exposición, objeto de esta licitación.

Puntuación obtenida 1. Calidad de trabajos previos: 15 PUNTOS

2. Calidad de la propuesta técnica (hasta 20 puntos)

La empresa Grafo SL detalla de modo muy exhaustivo los recursos materiales disponibles en cada departamento técnico para realizar este servicio. Aporta una descripción muy detallada de los procesos que se desarrollarían para la perfecta ejecución de la impresión, desglosando los procesos que atañen a cada departamento implicado.

Puntuación obtenida 2. Calidad de la propuesta técnica: 20 PUNTOS

Puntuación de la Calidad Técnica de las Ofertas.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica total de las ofertas, aplicando los factores de ponderación correspondientes y las demás condiciones se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

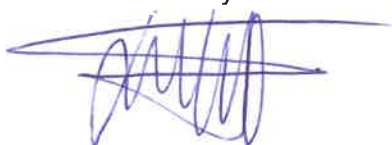
Las condiciones establecidas en la oferta técnica presentada por la empresa GRAFO S.L. obtienen 35 puntos.

Granada, 10 de mayo de 2024.

Jefe de Servicio de Investigación y Difusión
Juan Salvador López Galán



Jefa de Departamento de Difusión
Carmen Yusty Pérez



Asesora técnico Investigación y Difusión
Laura Esparragosa

